

SUBSECRETARIA DE PESCA

Acta de sesión de Consejo N° 49

Fondo de Administración Pesquero

9/03/2010

Acta Sesión Ordinaria N° 49

(9 de marzo 2010)

En la ciudad de Santiago, a 9 de Marzo de 2010, siendo las 12:00 horas, en dependencias del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, se inicia la Sesión N° 49 del Consejo de Administración Pesquera.

La sesión es presidida por el presidente del Consejo, el Sr. Ministro de Economía don Hugo Lavados Montes.- Asisten el Sr. Subsecretario de Pesca, Don Jorge Chocair Santibáñez; el Sr. Director Nacional de Pesca, Don Félix Inostroza Cortés; el Sr. Representante del Ministerio de Hacienda, Don Julio Valladares Muñoz y la Sra. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Doña Claudia Donaire Gaete. Presenta sus excusas el Director Ejecutivo del FAP don Víctor Pantoja García.

Participa además la Sra. profesional del Fondo de Administración Pesquero, Doña Marta Muñoz Riffo, la Sra. Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Pesca, Doña Lorraine de Laire y el asesor del Ministro de Economía Fomento y Turismo, el Sr. Pedro Vallejos Becerra.

Se da inicio a la sesión con la realización de un análisis de los efectos producidos en la Pesca Artesanal producto del Terremoto y Tsunami ocurridos el día 27 de febrero del año en curso.

El Fondo de Administración Pesquero efectuó una presentación correspondiente a la ejecución presupuestaria durante el año 2009, dando cuenta de los programas y proyectos cuya ejecución queda pendiente para el presente año.

En base al análisis de la gestión realizada por el FAP durante los últimos años, y para efectuar un proceso de mejoramiento continuo de las operaciones que éste realiza, se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 1: Se acuerda que el Fondo de Administración Pesquero efectúe un levantamiento de procesos y elabore un Manual de Procedimiento Interno, donde se detallen las actividades de control a realizar por cada uno de los responsables de dichos procesos.

Fecha estimada de término: Primer semestre año 2010.

Responsable del Acuerdo: Director Ejecutivo del FAP.

ACUERDO Nº 2: Se aprueba establecer para aquellos acuerdos de Consejo en que sea procedente, una fecha estimada para el inicio y término de la ejecución del proyecto o programa, y establecer un responsable de la ejecución y control, que incluya el proceso de rendiciones por parte de los beneficiarios, cuando ello sea procedente.-

ACUERDO Nº 3: Se acuerda evaluar alternativas de sistemas informáticos, que permitan el registro íntegro y acceso expedito de la información relativa a los beneficios y beneficiarios del FAP, como asimismo que permita el registro y custodia de la información. Lo anterior, permitirá además facilitar el control y auditorías que se determine efectuar, tanto por instancias internas de la Subsecretaría, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u organismos externos como Contraloría General de la República o empresas auditoras externas.-

Fecha estimada de término: Segundo semestre año 2010.

Responsable del Acuerdo: Director Ejecutivo del FAP.

ACUERDO Nº 4: se determina dejar sin efecto los siguientes acuerdos , producto de la revisión de los proyectos y/o proyectos pendientes de ejecución:

Acuerdo Nº 26 de la sesión Nº 40 de fecha 16 de marzo de 2009.

Motivo: la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca emitió Informe estableciendo la no pertinencia de su ejecución.

Acuerdo Nº 4 de la sesión Nº 38 de fecha 25 de Noviembre de 2008.

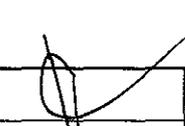
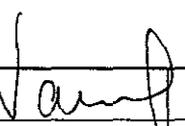
Motivo: insatisfactoria evaluación de la primera etapa del proyecto.

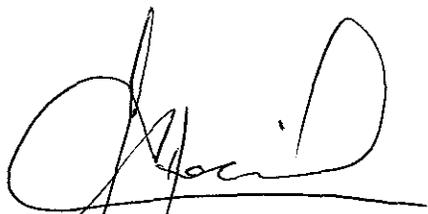
Acuerdo Nº 12 de la sesión Nº 38 de fecha 25 de Noviembre de 2008.

Motivo: No se ajusta a las líneas de financiamiento del FAP de acuerdo a lo que establece la Ley de Pesca y Acuicultura.

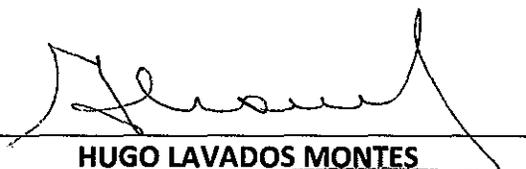
Acuerdo Nº 24 de la sesión Nº 40 de fecha 16 de Marzo de 2009.

Motivo: sucesivas postergaciones del Foro Mundial.

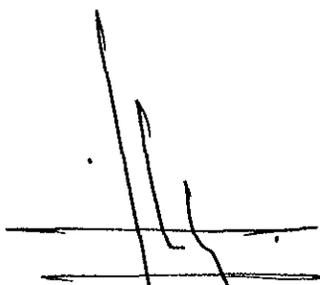
					
HLM	JCHS	FIC	JVM	CDG	VPG



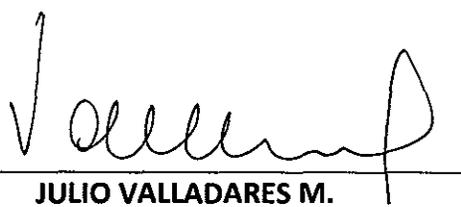
JORGE CHOCAIR SANTIBAÑEZ
Subsecretario de Pesca



HUGO LAVADOS MONTES
Ministro de Economía,
Fomento y Turismo
Presidente Consejo de Administración
Pesquera



FELIX INOSTROZA C.
Director Nacional de Pesca



JULIO VALLADARES M.
Representante Ministerio de Hacienda



CLAUDIA DONAIRE G.
Representante Ministerio del Trabajo y
Previsión Social

VICTOR PANTOJA G.
Director Ejecutivo
Fondo de Administración
Pesquero